

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dpto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2.498

RETIRO, 09 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º **Justifiquese**, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 1-25997530.-

NOMBRE	:	ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
RUT	:	Nº 11.173.952-8
CARGO	:	Encargada Control Interno
DESDE	:	08.09.2011
HASTA	:	12.09.2011
Nº DE DÍAS	:	05
Nº LICENCIA	:	1-25997530

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesada.
- Carpeta funcionaria.
- Archivo Licencias Médicas.
- Control Asistencia.
- Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal